

REGLAMENTO XXIV MILLA URBANA 2025

El Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban organiza la XXIV milla urbana de Pedrajas de San Esteban. Prueba oficial incluida en el calendario autonómico de la Federación de atletismo de Castilla y León.

Las inscripciones son **gratuitas** y se realizarán a través de www.runvasport.es.

Las inscripciones de la categoría absoluta y máster (Cto Castilla y León de Milla) deben de hacerse a través de runvasport.es y a través de call room de la RFEA.

El plazo de inscripciones para participantes fuera del campeonato finaliza el 24 de abril a las 15:00h

Para el CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO Y MÁSTER, finaliza el 21 de abril a las 23.59h a través de call room rfea

La recogida de dorsales se realizará en la Calle Pinar nº 1 de 11:00 a 12:00h

EL DIA DE LA PRUEBA SÓLO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EN LA CATEGORÍA PEQUES, QUE NO ES COMPETITIVA

Las categorías inferiores, compiten hombres y mujeres juntos (si el número de participantes lo permite), aunque la clasificación y premiación será por separado.

La organización puede modificar el horario y el agrupamiento previo de categorías, si lo considera oportuno.

La Milla urbana de Pedrajas de San Esteban será CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE MILLA en las categorías Absoluto y Máster.

*La categoría absoluta competirá los **SUB 18/20/23** y **SENIOR**, habrá un premio especial al primer local en hombres y mujeres.*

En las categorías absoluta y máster (CTO CYL DE MILLA), se podría solicitar DNI o licencia federativa de atletismo.

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y otro de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedaran excluidos los casos producidos por

desplazamiento a o desde el lugar donde se desarrolla la prueba.

La organización deberá publicar las correcciones en el reglamento de la competición con la suficiente antelación, para que todos los participantes puedan conocer estas rectificaciones, con antelación a su participación.

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la **normativa de World Athletics, Real Federación Española de atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.**

HORA	CATEGORÍAS	DISTANCIAS	VUELTAS	AÑO NAC.
12.30h	CTO CYL DE MILLA MÁSTER hombres M50 en adelante	1609m	4V+9m	
12.30h	CTO CYL DE MILLA MÁSTER Hombres (M35-M40-M45)	1609m	4V+9m	
12.45h	Sub14 Infantil masculino y femenino	800m	2	2012/13
12.55h	Sub16 Cadete masculino y femenino	1000m	2+1/2	2010/11
13.05h	Sub12 Alevín masculino y femenino	600m	2	2014/15
13.15h	Sub10 Benjamín masculino y femenino	500m	1+100m	2016/17
13.20h	Sub 08 Prebenjamín masculino y femenino	200m	1/2	2018/19
13.25	CTO CYL DE MILLA ABSOLUTO FEMENINA Categorías: Sub18/20/23 y absoluto CTO CYL DE MILLA MÁSTER FEMENINA	1609m	4V+9m	
13.35h	Peques masculino y femenino 100m <u>No</u> <u>competitiva de exhibición</u>	100m	1/4	Nacidos 2020 y anteriores
13.45h	CTO CYL DE MILLA ABSOLUTO MASCULINA Categorías: sub18/20/23 y absoluto	1609m	4V+9m	
13.55h	Entrega de premios			

PREMIOS

CATEGORÍAS:

De prebenjamin a Infantil (Sub08, Sub10, Sub12, Sub14, Sub16)

Trofeos y/o medallas a los tres primeros /as

MILLA CTO CYL DE MILLA SUB 18, SUB 20, SUB 23 Y ABSOLUTO

Masculino /femenino

1/TROFEO + 200€

2/TROFEO + 100€

3/TROFEO + 50€

PREMIOS AL PRIMER PEDRAJERO Y LA PRIMERA PEDRAJERA EN LA MILLA

MILLA CTO CYL DE MILLA, SUB 18, SUB 20, SUB 23 Y ABSOLUTO

TROFEO 1º y 1ª local 30€* * Para considerarse local hay que estar empadronado el día de la prueba en Pedrajas de San Esteban

Una vez realizada la entrega de premios no hay posibilidad de reclamación de ningún tipo, aunque esta no afecte a la premiación.

DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCION DE DATOS

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, de su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

OTROS.

Los participantes están obligados a prestar auxilio a los accidentados y a seguir las indicaciones de la Organización.

Se descalificará a todo participante que arroje cualquier tipo de desperdicio al suelo, corra sin el dorsal visible, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente Reglamento o modifique, deteriore, o manipule el dorsal, o suplante la identidad de otro corredor.

La Organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, o bien la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas así lo aconsejan o por causa de fuerza mayor. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida o rotura de los objetos de cada participante. Cada participante será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN.

Las inscripciones se consideran en firme no habiendo posibilidad de cambio de titular de dorsales de corredores inscritos.

La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. Quedará descalificado todo participante que lo incumpla o no complete la totalidad del recorrido.

La organización podrá modificar el presente reglamento por causas justificadas, comunicándolo debidamente a los participantes.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones, participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

TODOS LOS PARTICIPANTES POR EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA, ACEPTAN EL PRESENTE REGLAMENTO Y LAS NORMAS VIGENTES